



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020)

RADICACIÓN No. 2018-00716

De la anterior liquidación de costas elaborada por secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte la respectiva aprobación.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **39 HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL